

**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL
ECUADOR CONAGOPARE – PROVINCIA SANTO DOMINGO DE LOS
TSÁCHILAS**

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO N.º 001–2025

Asunto: Reunión de trabajo para análisis del informe de gestión del proceso de rendición de cuentas 2025

Fecha: Viernes, 10 de abril de 2026

Hora de inicio: 15h00

Lugar: Sala de reuniones – CONAGOPARE Santo Domingo de los Tsáchilas

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulan el proceso de rendición de cuentas en las instituciones públicas, y con el objetivo de fortalecer los principios de transparencia, responsabilidad institucional y participación ciudadana, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el equipo técnico de CONAGOPARE Santo Domingo de los Tsáchilas, con el fin de analizar el informe consolidado de gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El encuentro fue convocado por la Presidenta Provincial, Ing. Lady Cedeño Moreira, y contó con la participación de los funcionarios responsables de las áreas financiera, técnica, jurídica y comunicacional, quienes han intervenido directamente en la elaboración de los contenidos del mencionado informe.

2. PARTICIPANTES

Estuvieron presentes en calidad de funcionarios institucionales:

- **Ing. Lady Cedeño Moreira** – Presidenta Provincial
- **Ing. José Cela** – Analista Financiero Administrativo y Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas
- **Ing. Jonathan Aveiga** – Técnico de Proyectos
- **Abg. Yajaira Erazo** – Asesora Jurídica
- **Lcdo. Christofer Zambrano** – Técnico de Comunicación

3. ORDEN DEL DÍA

Único punto a tratar:

Análisis del informe de gestión elaborado por el equipo técnico para el proceso de rendición de cuentas del año 2025.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión fue instalada por la Ing. Lady Cedeño, quien agradeció la presencia de los asistentes y destacó la importancia del proceso de rendición de cuentas como una herramienta esencial para garantizar la transparencia de la gestión institucional, fomentar la participación ciudadana y cumplir con el marco normativo vigente.

A continuación, el Ing. José Cela, como responsable del proceso, realizó una introducción general sobre la estructura del informe, señalando que su contenido responde a lo establecido en:

- **La Constitución de la República del Ecuador**
- **La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social**
- **El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)**

- El **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**
- Las directrices emitidas por el **Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)**

Se indicó que, para su elaboración, cada unidad técnica presentó un informe detallado de las actividades ejecutadas durante el período correspondiente, los cuales fueron sistematizados y consolidados en un solo documento, en formato narrativo, gráfico y estadístico.

Posteriormente, cada funcionario expuso los aspectos más relevantes de su área:

- **El área financiera** presentó el cumplimiento presupuestario, ejecución de recursos, control financiero y cumplimiento de metas.
- **El área de proyectos** explicó la ejecución de obras y servicios, cronogramas de actividades y resultados alcanzados.
- **El área jurídica** abordó los aspectos legales, procesos de acompañamiento técnico a los GAD parroquiales y temas normativos.
- **El área de comunicación** presentó las acciones de difusión, mecanismos de socialización y estrategias empleadas para garantizar la participación ciudadana.

5. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

Finalizadas las exposiciones y revisado en su totalidad el contenido del informe de gestión, se dejó constancia de lo siguiente:

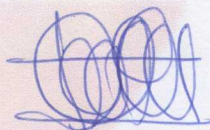
- El equipo aprueba por unanimidad el contenido del informe de gestión 2025, por considerar que cumple con los requerimientos legales, técnicos y metodológicos establecidos para el proceso de rendición de cuentas.
- Se recomienda elevar el informe a la máxima autoridad institucional, a fin de que sea aprobado oficialmente y socializado ante la ciudadanía, conforme al cronograma aprobado.
- Se solicitó al Ing. José Cela la elaboración del acta correspondiente para dejar constancia de lo tratado y acordado en esta sesión.

6. CLAUSURA

No habiendo otros puntos que tratar y cumplido el objetivo de la reunión, se dio por finalizada la sesión a las **18h06** del mismo día. Para constancia de lo actuado, firman los asistentes:



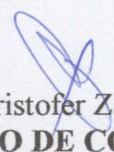
Ing. Lady Cedeño Moreira
PRESIDENTA PROVINCIAL




Ing. Jose Cela Castro
ANALISTA FINANCIERO ADMIN.



Ing. Jonathan Aveiga
TECNICO DE PROYECTOS



Lcdo. Christofer Zambrano
TECNICO DE COMUNICACION



Abg. Yajaira Erazo
ASESOR JURÍDICO